



GOBIERNO DE
CHILE
MINISTERIO DEL INTERIOR
GOBERNACIÓN PROVINCIAL
ANTÁRTICA CHILENA
UNIDAD ADMINISTRATIVA

ORD.: N° 138/2010.

ANT.: Ejecución Programa Gobierno +Cerca.

MAT.: Informa e Invita a Participar en Programa que Indica./

Puerto Williams, abril 08 de 2010

DE: SR. GOBERNADOR PROVINCIAL DE LA ANTÁRTICA CHILENA

A: SR. JEFE CORPORACIÓN DE ASISTENCIA JUDICIAL "MAGALLANES Y ANTÁRTICA CHILENA",
DON ALEJANDRO DONATTI OTAROLA

1. A través del presente informo a Ud. que el Ministerio del Interior impulsa, en la Provincia Antártica Chilena, la ejecución del Programa "Gobierno +Cerca", el cual permite financiar anualmente los gastos relacionados con el traslado de los servicios públicos que no tienen presencia en Puerto Williams, para atender a los ciudadanos que requieran realizar trámites, obtener documentación y acceder a los beneficios y programas que proporcionan las entidades públicas.
2. Por lo antes expuesto, me permito invitar a Ud., a participar en esta iniciativa, que se efectuará entre los días 28 y 30 de Abril del año en curso, en la ciudad de Puerto Williams, y que contempla atención de consultas de la ciudadanía y asesorías en materias atinentes a su Servicio.
3. Cabe señalar a Ud., que sólo los gastos derivados del traslado hacia la ciudad de Puerto Williams serán asumidos por esta Gobernación Provincial, por lo cual los gastos referidos a hospedaje y alimentación deberán ser asumidos por vuestro servicio
4. Finalmente, agradeceré a Ud., hacer llegar los datos del/la funcionario/a (nombres completos, RUT y fecha de nacimiento) que se trasladarían a la Provincia Antártica, con el fin de realizar la coordinación y trámites pertinentes.

Sin otro particular, saluda atentamente a Ud.,



NELSON CARCAMO BARRERA
PROFESOR
GOBERNADOR PROVINCIAL
ANTÁRTICA CHILENA

NICB/ÍSFR/jmas.
DISTRIBUCIÓN:

- Destinatario;
- Carpeta G+C;
- Archivo (2)./